



**AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTIAGO DE CALATRAVA  
(JAÉN)**

## **ANUNCIO**

D.<sup>a</sup> Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), **HACE SABER:**

Que ha sido concedida a esta Corporación Municipal una subvención concedida para la ejecución del proyecto denominado **“Plan Local de Actividades Deportivas 2.018”**, según Resolución de la convocatoria del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén de Subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de los Ayuntamientos de la provincia, ejercicio 2.018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 231, de fecha 29 de Noviembre de 2.018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santiago de Calatrava, a 30 de Noviembre de 2.018.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,